icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER 756031
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER 756031
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

I. INTRODUCCIÓN

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2 de la Constitución Política y de los principios que orientan la función administrativa consagrados en el artículo 209, debe promover acciones dirigidas al bienestar general y a la satisfacción de las necesidades de la comunidad. En este marco, los artículos 44 y 52 de la Carta Política reconocen, respectivamente, la protección integral de los derechos fundamentales de los niños y el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, destacando la importancia de estas actividades para la formación integral, el desarrollo físico y la salud. De igual manera, el artículo 113 establece el deber de colaboración armónica entre los diferentes estamentos del Estado para el cumplimiento de sus fines, lo cual sustenta la articulación de acciones institucionales encaminadas a fortalecer el acceso de la población a las actividades deportivas y recreativas.

En concordancia con estos mandatos, la Ley 181 de 1995 establece disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, reconociendo su importancia como elementos fundamentales de la educación y de la formación integral de las personas. En particular, sus artículos 3 y 4 promueven el apoyo a las distintas manifestaciones deportivas, la planificación del deporte competitivo y la integración funcional entre las entidades públicas y privadas para el cumplimiento de sus propósitos. Asimismo, los artículos 16 y 49 contemplan el desarrollo del deporte social comunitario, formativo, asociado y competitivo, entre otras modalidades, como medios para favorecer la integración, la participación comunitaria, el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

En el ámbito institucional, el artículo 86 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020 asigna a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes funciones relacionadas con la formulación e implementación de políticas públicas para el fomento, la masificación, la planificación y la ejecución de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito. Estas competencias comprenden la formulación y ejecución de programas en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, el desarrollo de iniciativas con criterios de inclusión social y el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, así como el fomento de la asociación deportiva en sus distintas manifestaciones. En consecuencia, corresponde a esta dependencia impulsar acciones que faciliten la participación de la ciudadanía y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de deporte y recreación.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Territorial *Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027*, en su artículo 13, incorpora el componente “Recreación y Deportes”, que reconoce la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre como factores que contribuyen a la promoción de estilos de vida activos y saludables, la prevención de enfermedades, el bienestar físico y mental y el fortalecimiento de la cohesión social. De manera específica, el numeral 13.2.5 contempla el proyecto “Apoyo a la

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

Promoción del deporte social, comunitario, formativo y asociado", orientado a fomentar prácticas deportivas y recreativas, fortalecer las habilidades deportivas, promover la convivencia y cultivar valores en las cinco localidades del Distrito, mediante el apoyo a los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y a la comunidad en general. Esta iniciativa se articula, además, con los propósitos del Plan de Gobierno 2024-2027 relacionados con el fortalecimiento de las redes de espacios e instalaciones deportivas, el fomento de la práctica del deporte en los barrios, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el mantenimiento de los escenarios deportivos.

Para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos, resulta necesario garantizar la ejecución de las actividades previstas para el proyecto durante el tiempo restante de la vigencia fiscal 2026, de manera que la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes pueda continuar desarrollando sus programas misionales y promoviendo el deporte social, comunitario, formativo y asociado en las cinco localidades de Barranquilla. Lo anterior requiere acompañamiento en la implementación de las actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades deportivas, la integración comunitaria, la convivencia y la formación en valores, en beneficio de la población del Distrito.

Por lo anterior, se hace necesario contratar la prestación de servicios de un grupo de profesionales que acompañe a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el desarrollo de sus programas misionales y en la ejecución del proyecto "Apoyo a la Promoción del deporte social, comunitario, formativo y asociado", contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital *Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027*. Esta contratación responde a la insuficiencia de recurso humano en la planta de personal de la Administración Central para atender integralmente las necesidades del programa, situación certificada por la Secretaría de Gestión Humana, y constituye un apoyo para el desarrollo oportuno de las actividades institucionales dirigidas a fomentar el deporte, la recreación y la transformación e integración social de la comunidad.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	80111600	Servicios de personal temporal

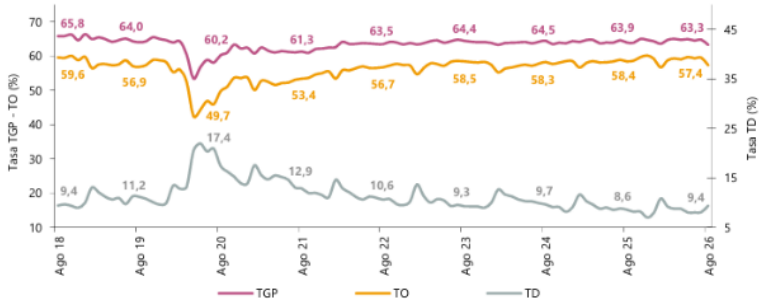
Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

II. ANÁLISIS DE MERCADO

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL[1]

Agosto de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)

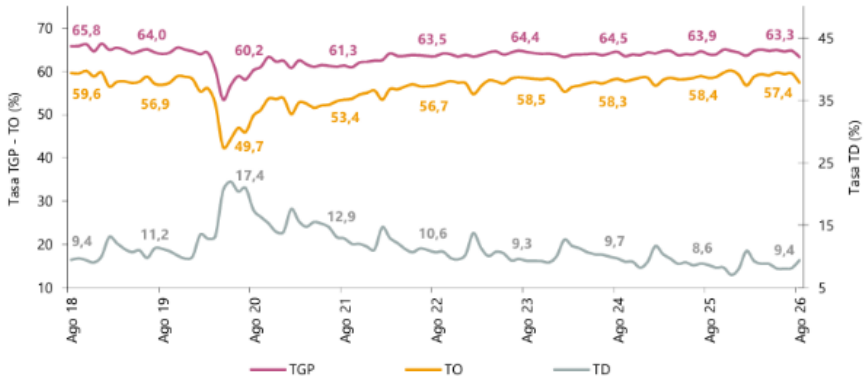


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total nacional mensual

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

[1] Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf

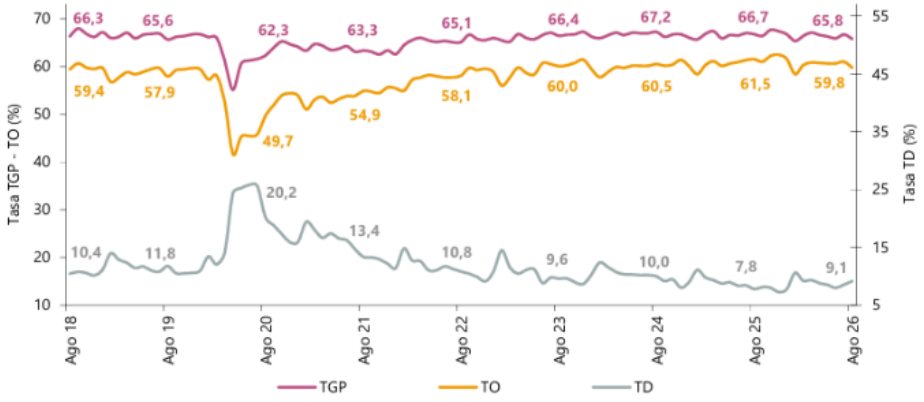
Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

icontec ISO 9001 SC-CER103099 icontec ISO 14001 SA-CER 756031 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2018 - 2026)



ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)[2]

Julio de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ



[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2026.pdf

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
SC-CER103099 SA-CER 756031

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,9	3,1

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)ᵖ

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-0,5	-1,9	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,0	-0,2	-1,1	0,3	
J	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-0,1	2,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,2	-2,5	0,5	-1,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,0	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,5	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,6	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-15,0	-12,3	-2,7	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026 / julio 2025)

En julio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,0	6,2	5,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	16,7	10,8	5,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,7	10,5	8,3	
J	División 58	Actividades de edición	6,7	3,5	3,2	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,2	7,5	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	5,1	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,2	1,5	1,6	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	4,1	4,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	3,2	4,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,3	6,3	-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,5	6,6	9,5	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,0	3,9	6,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,3	11,1	9,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,9	1,4	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,7	4,5	5,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	1,9	4,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	7,4	8,3	

Fuente: DANE, EMS.

III. TÉCNICO

Para cumplir con el objeto de la contratación se requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.** La secretaria Distrital de Recreación y Deporte con el fin de cumplir con sus funciones misionales, considera necesario y oportuno contratar un grupo de veintitrés (23) profesionales interdisciplinarios que asesore en el cumplimiento de las metas, con lo que se espera afrontar de una manera global la ejecución de las mismas, en el desarrollo de sus programas misionales.
El plazo de ejecución de los contratos será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993

Los perfiles, obligaciones específicas y valor de los contratos se detallan a continuación:

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

N	PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CONTRATO
1	Profesional en Contaduría Pública, con experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses.	1. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presentación de informes. 6. Apoyar la elaboración de los informes financieros y de ejecución presupuestal del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario, formativo y asociado Barranquilla, que sean requeridos por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte o por los entes de control. 7. Realizar seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados a los programas y actividades de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, generando alertas y recomendaciones oportunas.	$24.000.000
2	Profesional en Contaduría Pública, con experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses.	1. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presentación de informes. 6. Apoyar la elaboración de los informes financieros y de ejecución presupuestal del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario, formativo y asociado Barranquilla, que sean requeridos por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte o por los entes de control. 7. Realizar seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados a los programas y actividades de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, generando alertas y recomendaciones oportunas.	$24.000.000
3	Profesional en Administración Pública, con experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses.	1. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.	$24.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

		4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Asesorar y apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Hacer un seguimiento constante para asegurar que se esté cumpliendo conforme a lo planificado en los diferentes proyectos e indicadores de la Secretaría. 7. Asesorar en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de acción, indicadores y metas del proyecto, en articulación con los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital.	
4	Profesional en Administración de Empresas, con experiencia profesional mínima de cuarenta y ocho (48) meses.	1. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Asesorar y apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Hacer un seguimiento constante para asegurar que se esté cumpliendo conforme a lo planificado en los diferentes proyectos e indicadores de la Secretaría. 7. Apoyar la elaboración de informes de gestión, seguimiento y resultados del proyecto, proponiendo acciones de mejora en los procesos administrativos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.	$24.000.000
5	Profesional en Administración Pública o en Derecho, con experiencia profesional mínima de cuarenta (40) meses.	1. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 2. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 3. Revisar los documentos anexos, con la finalidad de constatar que cumplan con los requisitos exigidos en las diferentes modalidades de contratación dentro de los procesos contractuales que se surtan de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 4. Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes. 6. Brindar asesoría y acompañamiento profesional en la revisión de los requerimientos y elaboración de informes solicitados por entes de control.	$21.000.000
6	Profesional en Administración Integral de Riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia profesional mínima de cuarenta (40) meses.	1. Atender las diferentes peticiones, quejas, recursos y solicitudes recibidas en la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte relacionadas con el ejercicio de su profesión y con las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 2. Asesorar profesionalmente a los contratistas en los trámites de afiliación y demás gestiones administrativas relacionadas con las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARL. 3. Asesorar profesionalmente al Secretario de Recreación y Deporte en la	$21.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

		elaboración de informes que deba rendir en los diferentes eventos y compromisos que adquiera. 4. Proyectar los oficios y documentos que le sean asignados, relacionados con el ejercicio de su profesión y con las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 5. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos en los escenarios deportivos y en las actividades del proyecto, proponiendo las medidas de prevención y control correspondientes. 6. Apoyar la elaboración e implementación de planes de emergencia, contingencia y protocolos de seguridad para los eventos y actividades recreodeportivas que desarrolle la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.	
7	Profesional en Administración Integral de Riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia profesional mínima de cuarenta (40) meses.	1. Atender las diferentes peticiones, quejas, recursos y solicitudes recibidas en la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte relacionadas con el ejercicio de su profesión y con las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 2. Asesorar profesionalmente a los contratistas en los trámites de afiliación y demás gestiones administrativas relacionadas con las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARL. 3. Asesorar profesionalmente al Secretario de Recreación y Deporte en la elaboración de informes que deba rendir en los diferentes eventos y compromisos que adquiera. 4. Proyectar los oficios y documentos que le sean asignados, relacionados con el ejercicio de su profesión y con las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 5. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos en los escenarios deportivos y en las actividades del proyecto, proponiendo las medidas de prevención y control correspondientes. 6. Apoyar la elaboración e implementación de planes de emergencia, contingencia y protocolos de seguridad para los eventos y actividades recreodeportivas que desarrolle la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.	$21.000.000
8	Profesional en Ingeniería ambiental, con experiencia profesional mínima de cuarenta (40) meses.	1. Acompañar a la Secretaría en la verificación de condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a la práctica del deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Elaborar documentos administrativos, informes de seguimiento y reportes técnicos relacionados con la operatividad y disponibilidad de espacios deportivos para la ejecución del proyecto. 3. Participar en la elaboración de cronogramas, presupuestos estimativos y flujogramas de actividades, asegurando la articulación entre los aspectos técnicos y administrativos del proyecto. 4. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 5. Asesorar en la identificación de aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades y eventos del proyecto, proponiendo medidas de manejo, uso eficiente de recursos y gestión adecuada de residuos en los escenarios deportivos. 6. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia.	$21.000.000
9	Licenciado en Música, con experiencia profesional mínima de treinta y uno (31) meses.	1. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en el diseño e implementación de estrategias artísticas, culturales y musicales que complementen y dinamicen los programas, eventos y actividades recreodeportivas del Distrito de Barranquilla. 2. Acompañar la planeación, organización y desarrollo de los eventos,	$18.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

		jornadas y actividades que realice la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, apoyando sus componentes de animación, ambientación y protocolo. 3. Formular iniciativas que promuevan la integración comunitaria, la sana convivencia y los hábitos de vida saludable a través de la recreación, el deporte y las expresiones artísticas. 4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 5. Elaborar los informes, registros y reportes de las actividades a su cargo que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte para el seguimiento del proyecto.	
10	Psicóloga con experiencia profesional mínima de treinta y uno (31) meses.	1. Realizar las valoraciones de acuerdo con su experiencia en Profesional y el acompañamiento de dichos procesos, derivadas de las solicitudes de las áreas correspondientes de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 2. Aplicar las estrategias que busquen mejorar el desempeño del atleta en todos los entornos en que se desenvuelva. 3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 5. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la elaboración de iniciativas, planes y alternativas que fortalezcan la sana convivencia y el deporte como hábitos de vida saludable. 6. Presidir y coordinar las actividades, reuniones y eventos que le sean asignados en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla.	$18.000.000
11	Psicóloga con experiencia profesional mínima de treinta y uno (31) meses.	1. Realizar las valoraciones de acuerdo con su experiencia en Profesional y el acompañamiento de dichos procesos, derivadas de las solicitudes de las áreas correspondientes de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 2. Aplicar las estrategias que busquen mejorar el desempeño del atleta en todos los entornos en que se desenvuelva. 3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 5. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la elaboración de iniciativas, planes y alternativas que fortalezcan la sana convivencia y el deporte como hábitos de vida saludable. 6. Presidir y coordinar las actividades, reuniones y eventos que le sean asignados en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla.	$18.000.000
12	Comunicador Social, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación orientadas a visibilizar las actividades, logros y alcances del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla, alineadas con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 2. Coordinar con el equipo de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, la difusión de los productos audiovisuales a través de los canales institucionales y redes sociales. 3. Participar en reuniones de planeación y seguimiento convocadas por la	$15.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

		Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, cuando sea requerido. 4. Gestionar y actualizar los contenidos del proyecto en redes sociales y páginas institucionales, asegurando un lenguaje claro, incluyente y acorde a los lineamientos de la entidad. 5. Asesorar en la producción de material audiovisual y multimedia (fotografía, video, infografías, cápsulas informativas) de las actividades ejecutadas, garantizando la calidad técnica y el cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional.	
13	Profesional en Contaduría Pública, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presentación de informes.	$15.000.000
14	Profesional en Derecho, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 2. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 3. Revisar los documentos anexos, con la finalidad de constatar que cumplan con los requisitos exigidos en las diferentes modalidades de contratación dentro de los procesos contractuales que se surtan de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 4. Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes.	$15.000.000
15	Profesional en Administración de Empresas, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Acompañar las jornadas, encuentros, eventos y actividades que se desarrollen dentro del proyecto, garantizando una adecuada organización y atención a los participantes. 5. Asesorar y apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto. 6. Hacer un seguimiento constante para asegurar que se esté cumpliendo	$15.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

		conforme a lo planificado en los diferentes proyectos e indicadores de la Secretaría.	
16	Profesional en Trabajo Social, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Acompañar como enlace institucional entre la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte y las poblaciones víctimas del conflicto armado y demás grupos poblacionales minoritarios del Distrito de Barranquilla, apoyando los procesos de articulación, orientación, acompañamiento y seguimiento a su participación en los programas, proyectos y estrategias recreodeportivas que se desarrollen, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría. 2. Brindar asesoría en la supervisión del uso adecuado de los espacios deportivos y sus instalaciones. 3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la coordinación y desarrollo de las actividades recreodeportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 4. Brindar asesoría en lo concerniente al acceso de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte del Distrito de Barranquilla a estos espacios, de acuerdo con los cronogramas y la programación de las actividades. 5. Asesorar en las actividades administrativas y logísticas de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito. 6. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento de los proyectos e indicadores de la Secretaría.	$15.000.000
17	Profesional en Derecho, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 2. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 3. Revisar los documentos anexos, con la finalidad de constatar que cumplan con los requisitos exigidos en las diferentes modalidades de contratación dentro de los procesos contractuales que se surtan de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 4. Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en la presentación de informes.	$15.000.000
18	Profesional en Psicología, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Realizar las valoraciones de acuerdo con su experiencia en Profesional y el acompañamiento de dichos procesos, derivadas de las solicitudes de las áreas correspondientes de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 2. Aplicar las estrategias que busquen mejorar el desempeño del atleta en todos los entornos en que se desenvuelva. 3. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la planeación y organización de eventos, reuniones y actividades que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje de entrenamiento deportivo. 4. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 5. Asesorar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en la elaboración de iniciativas, planes y alternativas que fortalezcan la sana convivencia y el deporte como hábitos de vida saludable.	$15.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

		6. Presidir y coordinar las actividades, reuniones y eventos que le sean asignados en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla.	
19	Profesional en Contaduría Pública, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presentación de informes.	$15.000.000
20	Profesional en Contaduría Pública, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 2. Proyectar los presupuestos que requiera la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, en el marco del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla. 3. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia. 4. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 5. Brindar acompañamiento profesional en la supervisión de los diferentes contratos de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presentación de informes.	$15.000.000
21	Profesional en Ingeniería Civil, con experiencia profesional mínima de veintitrés (23) meses.	1. Acompañar a la Secretaría en la verificación de condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad de los espacios destinados a la práctica del deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Elaborar documentos administrativos, informes de seguimiento y reportes técnicos relacionados con la operatividad y disponibilidad de espacios deportivos para la ejecución del proyecto. 3. Participar en la elaboración de cronogramas, presupuestos estimativos y flujogramas de actividades, asegurando la articulación entre los aspectos técnicos y administrativos del proyecto. 4. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 5. Realizar visitas técnicas a los escenarios deportivos donde se desarrolla el proyecto, elaborando informes sobre su estado físico y las necesidades de mantenimiento o adecuación que se identifiquen.	$15.000.000
22	Comunicador Social, con experiencia profesional mínima de diecinueve (19) meses.	1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación orientadas a visibilizar las actividades, logros y alcances del proyecto de fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla, alineadas con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 2. Coordinar con el equipo de comunicaciones de la Secretaría Distrital de	$13.500.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

		Recreación y Deporte, la difusión de los productos audiovisuales a través de los canales institucionales y redes sociales. 3. Participar en reuniones de planeación y seguimiento convocadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, cuando sea requerido. 4. Gestionar y actualizar los contenidos del proyecto en redes sociales y páginas institucionales, asegurando un lenguaje claro, incluyente y acorde a los lineamientos de la entidad. 5. Asesorar en la producción de material audiovisual y multimedia (fotografía, video, infografías, cápsulas informativas) de las actividades ejecutadas, garantizando la calidad técnica y el cumplimiento de los lineamientos de imagen institucional.	
23	Profesional en Derecho, con experiencia profesional mínima de catorce (14) meses.	1. Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del proyecto (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.). 2. Acompañar en los procesos de orientación a participantes y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en cada una de las actividades, eventos y estrategias que se desarrollen en los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla. 3. Revisar los documentos anexos, con la finalidad de constatar que cumplan con los requisitos exigidos en las diferentes modalidades de contratación dentro de los procesos contractuales que se surtan de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte. 4. Proyectar y revisar oficios, circulares y comunicaciones de tipo legal que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.	$12.000.000

OBLIGACIONES GENERALES:

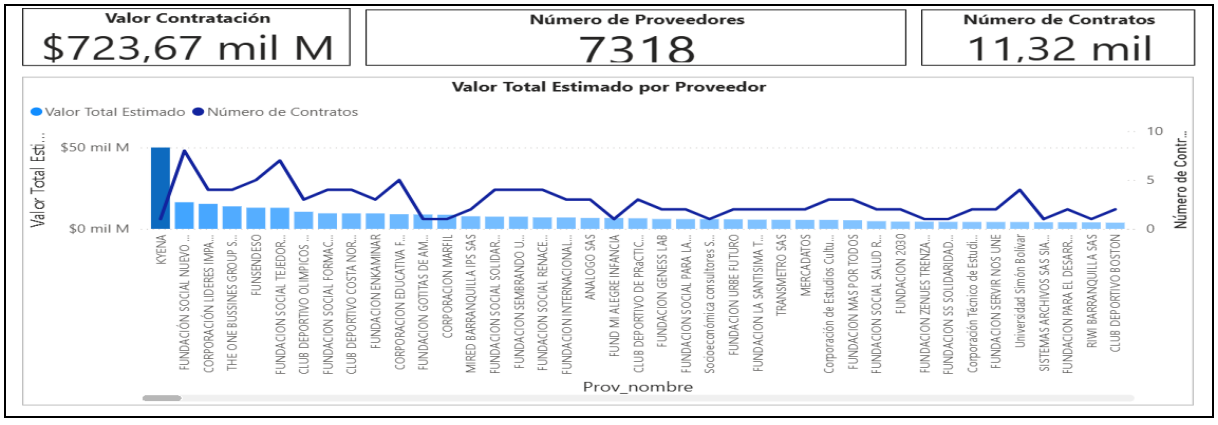
1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

11. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
15. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aún cuando no se proponga al cobro.
16. 16. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aún cuando no se proponga al cobro.

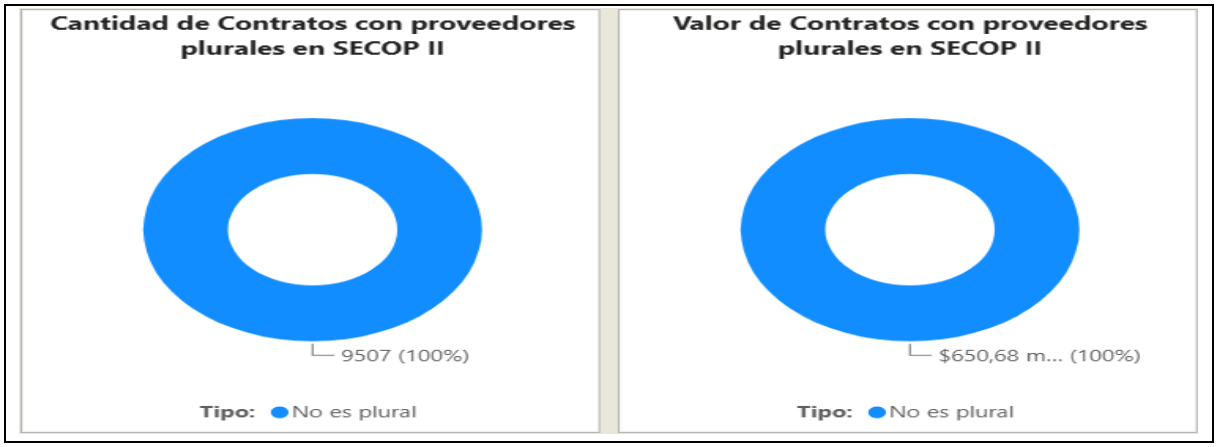
IV. Análisis de oferta – Datos de Compra Pública

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de proveedores del sector cuyo objeto se vincula al código 80111600, se puede evidenciar que entre el periodo mayo 24 de 2025 a mayo 23 de 2026 se suscribieron por Contratación Directa en el Distrito 11,32 mil contratos por valor de $723,67 mil M donde participaron 7318 proveedores, los cuales se relacionan a continuación::

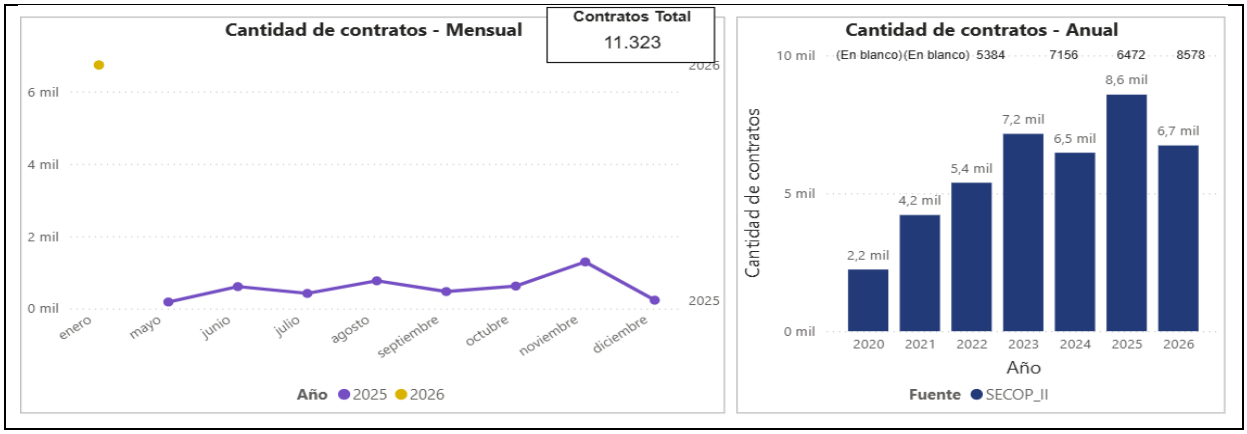


Es importante observar la gráfica a continuación, donde se evidencia que la mayoría de los contratos con objetos relacionados al expuesto en el presente análisis corresponden a proveedores no

plurales con una participación del 100% (9507 contratos). Así mismo, se relaciona un valor aproximado de $650,68 mil M de los contratos ejecutados para proponentes no plurales:

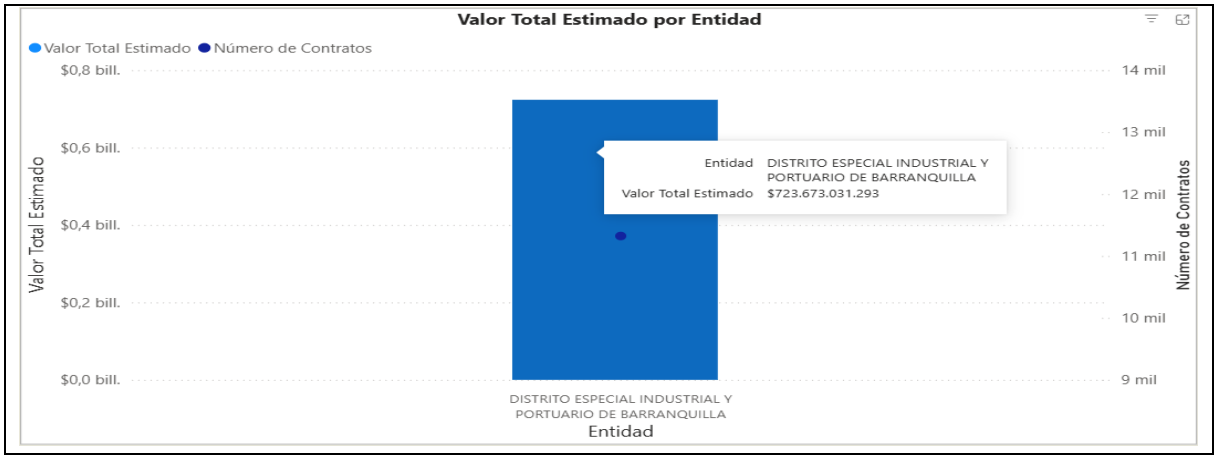


De forma general, en la siguiente gráfica establece la comparación de la Cantidad de Contratos Mensual de la entidad y la Cantidad de Contratos Anual, en el período mayo 24 de 2025 a mayo 23 de 2026, comparando los meses y vigencias anteriores y actual:



El Valor Total Estimado por Entidad del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla es de $723.673.031.293 cuyo código clasificador de naciones unidas está relacionado con el descrito en el presente análisis, se describe en la gráfica a continuación:

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.



En el mismo sentido, teniendo en cuenta el código de naciones unidas relacionado en el presente análisis y habiendo consultado el histórico de contratación en la plataforma SECOP II, la Modalidad de Contratación Directa para este tipo de procesos registra un Valor Total Estimado de $723.673.031.293 en este tipo de procesos**:**



Estudio de la Demanda.

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico ***Análisis de la Demanda de Colombia Compra Eficiente***[3], se consultan los contratos celebrados relacionados con el código de clasificación relacionado a continuación:

- 80111600 servicios de personal temporal

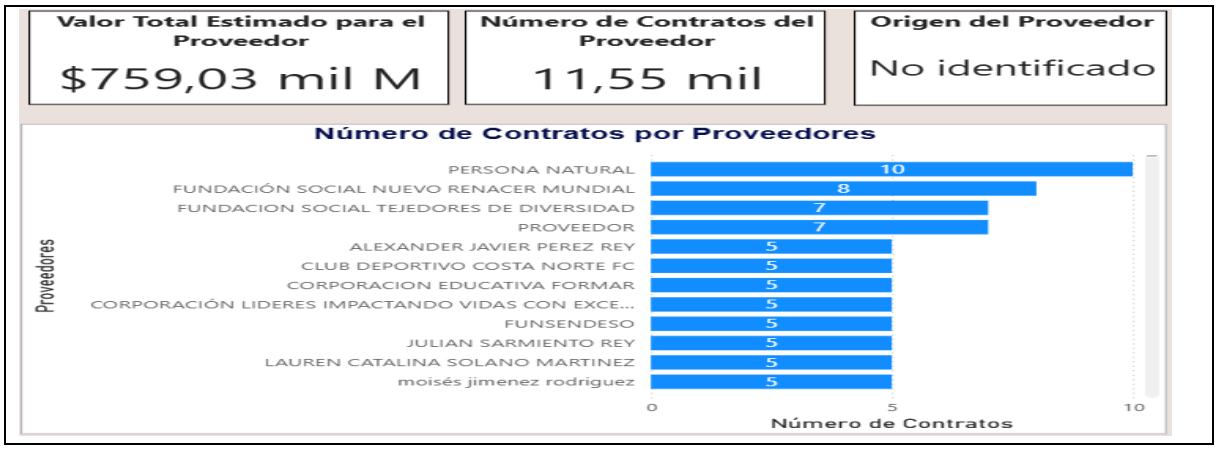
De la consulta realizada se obtienen las siguientes conclusiones:

[3] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

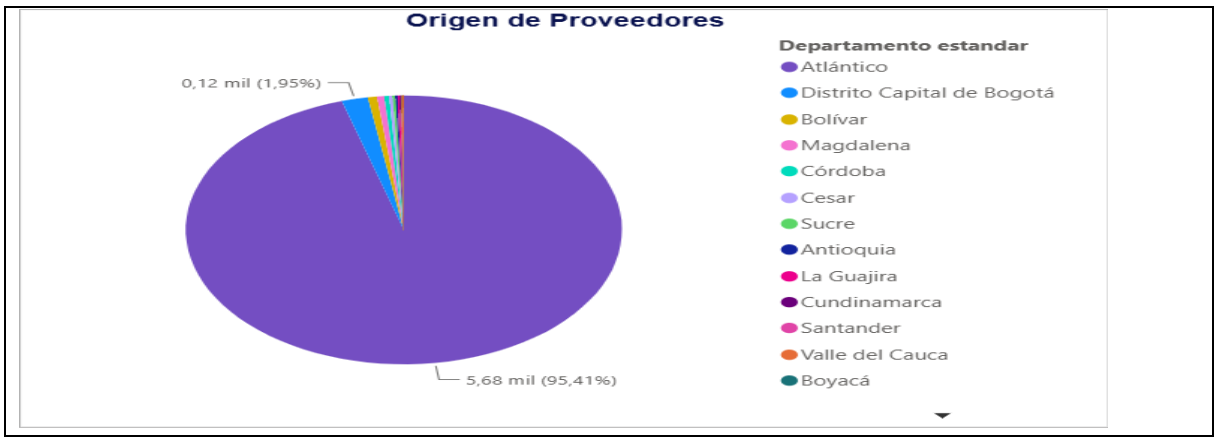
Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

SC-CER103099 SA-CER 756031

En las vigencias mayo 13 de 2025 a mayo 12 de 2026 se suscribieron en el Distrito alrededor de 11,55 mil contratos y se estima que el valor de estos fue de $759,03 mil millones de pesos aproximadamente:



Además, puede apreciarse que el origen de los proveedores fue un 95,41% del Departamento del Atlántico, seguido del Distrito Capital de Bogotá con un 1,95%:



Con respecto a él origen de proveedores, si son de origen nacional o internacional, se observa que la mayoría de los contratos registrados (9728), son contratistas nacionales:

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.



Comportamiento Contratación por bienes de UNSPSC

En cuanto al Código de Clasificación UNSPSC descrito en el presente análisis, se observa que la clasificación de bienes 8011 mantiene una participación registrada en la plataforma de la vigencia 2025 de 34,07% y de la vigencia 2026 de 65,93%:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	4817	$258.636.693.322	34,07%	6734	$500.391.512.804	65,93%	11551	$759.028.206.126	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	4817	$258.636.693.322	34,07%	6734	$500.391.512.804	65,93%	11551	$759.028.206.126	100,00%
Total	4817	$258.636.693.322	34,07%	6734	$500.391.512.804	65,93%	11551	$759.028.206.126	100,00%

Consulta de Históricos

A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a años anteriores en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Algunos de esos procesos son:

AÑO	NUMERO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2026	CD-58-2026-3093	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL	$21.000.000

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

				DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	
2026	CD-58-2026-1900	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	$24.960.000
2026	CD-58-2026-1899	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	$24.960.000
2025	CD-58-2025-7918	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL	$12.450.000
2025	CD-58-2025-791	contratación Directa	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL	$13.200.000

V. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($409.500.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Articulo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
SC-CER103099 SA-CER 756031

capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales lo cual justifica su contratación directa.

Para constancia se firma en octubre de 2026

Mercelena Dugarte Coll

MERCELENA DUGARTE COLL
Analista – Of. Compras
Secretaría General del Distrito

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio.